JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Socorro, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2021-00069-00

Para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente proceso de liquidación de sociedad conyugal, de acuerdo con el artículo 502 del Código General del Proceso, se convoca a los interesados a audiencia virtual (Ley 2213 de 2022) el próximo dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

RAFAEL GARCIA GUARIN